

el párrafo 12 del Apéndice de nuestros Estatutos para las Indias Occidentales, compilados por el Rmo. Samaniego, cumplido el trienio físico de su gobierno, procedió el M. B. Definidor á elegir Comisario Visitador de la Provincia y Presidente de su futuro Capitulo.

En el celebrado á 29 de Abril de 1826, salió electo el R. Fr. Mariano Arias, criollo, Lector jubilado y ex-Definidor, cuyo Gobierno fué pacífico, suave y paternal. Ha debido al cielo su carácter desinteresado y franco que le ha proporcionado el gran placer de hacer aplicaciones de mucha consideración á varios de nuestros conventos, pero también su alma tuvo mucho que sufrir: lo primero, porque la República, cuya suerte le afectaba hasta lo sumo, padeció en los dos últimos años tales convulsiones, que poco faltó para que su gobierno se desquiciara para siempre en alguna de ellas, particularmente en lo ocurrido á principios de Diciembre último, en que sus calles quedaron regadas con la sangre de sus hijos, y en que se verificó tan espantoso saqueo, que se calculó el valor de las pérdidas en más de seis millones de pesos. Lo segundo, porque siendo objeto de esas convulsiones la expulsión general de los españoles, en virtud de una ley dada para ese efecto, tuvimos que salir todos los que había en la Provincia cuyas vacantes no fué posible llenar á causa del cortísimo número de criollos que quedaba. Lo tercero, porque esta tan antigua escasez fué en aumento por la secularización de algunos otros de sus alumnos. Y lo cuarto, porque las atenciones del Provincial crecieron por razón de haberle encomendado el Supremo Gobierno, sobre las muchas misiones que tenía á su cargo, otras diez de la Alta Tarahumara.

Es de notar por último, que habiéndose tomado en consideración la ley relativa á elección de Visitador y Presidente de Capitulo, uno de los religiosos de esta Santa Provincia abrió dictamen, y consultado por el los RR. Provinciales de México, Michoacán y Jalisco, fueron de sentir que la elección debía anticiparse seis meses al cumplimiento del término físico de prelados Provinciales, como lo había hecho ya la Provincia del Santo Evangelio, á cuya resolución se adhirió la nuestra, verificando la suya en 13 de Diciembre de 1828.

Aquí terminan las memorias de la Provincia de Zacatecas, escritas por el R. P. Fr. Antonio Gálvez, de las cuales hemos recogido los datos más importantes. Réstanos solamente copiar el estado de dicha Provincia, conforme al mismo autor, en la época en que terminaba su trabajo y es como sigue:

## ESTADO DE LA PROVINCIA EN 1828.

### SUS CONVENTOS Y GUARDIANÍAS.

El de la Purísima Concepción de Zacatecas, capitular de la Provincia, en doce sacerdotes, seis coristas y tres legos.

El de N. P. S. Francisco de San Luis Potosí, con quince sacerdotes, cinco coristas y dos legos.

El de San Antonio de Durango, con once sacerdotes y cinco coristas.

El de San Mateo de Sombrerete, con cuatro sacerdotes y un lego,

El de San Juan del Mezquital, con tres sacerdotes.

El de San Andrés de Monterrey, con cinco sacerdotes y un lego.

El de San Antonio del Parral, con tres sacerdotes.

El de San Felipe de Chihuahua, con dos sacerdotes.

El de Santa Maria de Río Blanco, con dos sacerdotes.

### Vicarias

Tlaxcalilla, con dos sacerdotes.

Santa Isabel, con uno.

Babonoyaba, con uno.

Bachiniva, con uno.

Julimes, con uno.

San Andrés, con uno.

Nombre de Dios, con uno.

Santa Cruz de Tapocolmer, con uno.

Gualahuices, con uno.

Camargo, con uno.

### De Provincia

Padillas, con un sacerdote.

Guazamotas, con un sacerdote.

Santillana, idem.

Soto la Marina, con un sacerdote.

**Alta Tarahumara.**

- Moris, con un sacerdote.
- Batopilillas, idem.
- Norogachi, idem.
- Jutuatas, idem.
- Cajurichi, idem.
- Cuzarate, idem.
- Guajuachi, idem.
- Tomochi, idem.
- Baqueachi, idem.
- Tonachi, idem.

**Capellanías castrenses.**

- Norte, con un sacerdote.
- Carrizal, idem.
- San Buenaventura, con un sacerdote.
- Tamiquipa, con un sacerdote.

Finalmente, el ya citado P. Gazca, en la página 164 de sus *Timbres Laureles Zacatecanos*, hablando de la iglesia de San Francisco se expresa así:

«En este templo, es en gran manera notable el efecto acústico de las bóvedas, incuestionablemente debido á su forma, un poco aplanada hacia el centro, en el espacio de las dos ó tres bóvedas inmediatas á la clave de los arcos. Si hay otro templo en la República, en cuyo coro los cantantes necesiten esforzarse menos para dar el lleno á su cometido, y los ejecutantes de instrumentos otro local para el buen efecto de sus notas, el que escribe no lo sabe, pero se puede asegurar que es, en esta parte, lo que conoce mejor. (Aquí, el que copia, puede añadir que conoce experimentalmente el magnífico coro del antiguo colegio de San Fernando de México, reducido en la actualidad casi al estado de ruinas, mas cuya resonancia era superior con mucho á la de San Francisco de Zacatecas, que tanto ha existido la admiración del repetido P. Gazca). Y luego prosigue: «Con respecto al cimborrio, es preciso confesar que el R. P. Arlegui exageró su mérito; mas en cuanto al frontispicio, hay que concederle razón, porque lo que está visible, aunque trunco por el remate, es de muy buen gusto. ¡Ojalá fuera posible concluir esta obra, y resanar lo poco que tiene averiado!

«La torre, es un verdadero adefesio, que desde luego indica que fué una obra provisional, hecha tan solo para colocar las campanas mientras se concluían las bóvedas; su piso y altar revelan que se fabricó cuando solo se techó el templo con madera; más al concluirse esta obra hasta dejarla en el estado en que hoy se ve, ni se le puso ya mano á esta pieza ni se acabó el frontispicio.

«Como un efecto de las leyes de reforma, el General D. Trinidad García de la Cadena, llegó á ser dueño de este templo y del convento anexo abandonado desde el año de 1859, y, hacia el año de 1880, lo restituyó

á sus dueños. Es muy curioso el siguiente episodio referido al que está escribiendo por una persona que lo oyó: al tratarse de la traslación de dominio se le decía al General, cuando resolvió devolverlo, que sería bueno fingir una escritura de venta para más asegurar la donación; pero él, con aquel *sansfaçon* que lo caracterizaba, contestó: «No quiero aparecer como vendedor de lo que en realidad no he comprado; más si conforme á las leyes soy legítimo dueño de esa iglesia, con lo mio puedo hacer lo que quiera, y, en tal caso, mi voluntad es, pasarlo en el mismo precio que lo compré; quiero regalarlo á los PP. Franciscanos que aun viven.»

En esta iglesia se estableció el mismo año de 1880 una parroquia, de la cual fué el primer párroco á la vez que Guardián el religioso franciscano Fr. Manuel Leyva, zacatecano de origen y educado en el convento en tiempo del P. Vizcarra, uno de los últimos Guardianes de Zacatecas antes de la excomunión. La referida parroquia fué trasladada, dos ó tres años después, al Santuario de Jesús, siendo su primer párroco el Pbro. D. Ramón de la Isla.

Respecto de la Iglesia de San Francisco, prosigue el P. Gazca: «El P. Sotomayor en su *Polyanthea*, dice, refiriéndose á estos tiempos....., «La revolución demolió este edificio, dejando el templo en deplorable estado; pero los RR. PP. Fr. Manuel Leyva y Fr. Antonio Torres, con laudable actividad y empeño, compusieron dicho templo, dándole la hermosura que ahora tiene.» El primero de esos PP., estuvo al frente de la iglesia, desde que se les devolvió en 80 hasta los fines de 86, y desde esta época hasta el día de su muerte verificada el día 28 de Agosto de 1895, corrió con ella e segundo. Los preciosos altares del cuerpo de la iglesia dedicado á nuestra Señora de Lourdes y á San Salvador de Horta, costeados el primero por la familia Hatchandy y el segundo por el joven D. José Luis del Hoyo, habiéndose gastado en cada uno de ellos más de quinientos pesos, y el mayor, de pésimo gusto en su forma y que costó ochocientos pesos, fueron contruidos en este último tiempo..... por falta de sacerdotes de la Orden, desde el mes de Octubre de 98, estuvo encargado de ella, por convenio celebrado entre el Provincial de los franciscanos y el de los Agustinos de la Provincia de Michoacán, un religioso de este segundo instituto Fr. Jesús del Socorro Lara, quien..... ha visto los intereses de esta casa como si lo fuera de la suya propia, y entre otras cosas, la ha dotado de su órgano regular, expresamente para ella fabricado por el constructor italiano José Camilli.

Réstame para terminar la presente memoria, trasladar aquí el último dato recibido acerca del estado actual de la provincia franciscana de Zacatecas, cuyo personal, tan numeroso en otro tiempo, ha quedado, en 1903, reducido á lo que expresa el siguiente:

M. R. P. Provincial Fr. Pedro Espinosa, cura de Tlaxcalillas en San Luis Potosí.

R. P. Custodio Fr. Antonio Almaguer, residente en San Luis Potosí.

R. P. Definidor y Comisario Fr. Pascual González, residente en San Luis Potosí.

R. P. Guardián Fr. Isidoro Mata, residente en San Luis Potosí.

- P. Predicador Fr. Pedro Oseguera, residente en San Luis Potosí.
- R. P. Guardián Fr. José María Núñez Cuevas, residente en Zacatecas.
- R. P. Guardián Fr. José Ramírez, residente en Durango.
- R. P. Guardián Fr. Jesús Arredondo, cura del Mezquital.
- R. P. Guardián Fr. Francisco Mancera, residente en Sombrerete.
- R. P. Definidor Fr. Mariano Marmolejo, prestado en Huejotzingo.
- R. P. Definidor Fr. Angel Silva.
- R. P. Definidor Fr. José Jacinto Silva.
- P. Predicador Fr. Daniel Franco, enfermo en México.
- Hermano Diácono Fr. Francisco Silva.

A más de los precedentes hay otros cuatro hermanos profesos, de saber: un diácono, dos coristas y un laico cuyos nombres ignoramos, siendo por todos diez y ocho los actuales pobladores de la provincia.

## La antigua Iglesia de la Compañía

HOY

### Parroquia de "El Sagrario."

Vamos á hablar ahora del establecimiento de los PP. de la Compañía de Jesús en Zacatecas, sirviéndonos de guía en nuestra narración los datos suministrados por autores, protestantes en verdad, pero de honradez notoria y cuya autoridad forzosamente tiene que ser de grande peso en asunto tan debatido por las opiniones divergentes que han preocupado al mundo de las inteligencias durante siglos.

Don Elías Amador, en su Bosquejo histórico de Zacatecas, página 246, dice así: "El Virrey de México había comunicado al monarca de España la necesidad de poner ministro de justicia en Zacatecas, con el fin de aprovechar los productos pertenecientes á la Real Hacienda. . . . El Rey de conformidad en Cédula de 26 de Mayo de 1573.

"Poco antes de de esa fecha se había establecido en México el primer colegio de la Compañía de Jesús, de donde á instancias del Ilmo. Señor Don Francisco de Mendiola, Obispo de Guadalajara, pasaron también á establecerse en esta ciudad.

"El P. Hernando Suárez de la Concha que había ido á Guadalajara á echar los cimientos del Instituto de San Ignacio de Loyola, quizó aprovechar la favorable circunstancia de que en esos dias (1574) salía para esta ciudad el Capitán Don Vicente de Zaldivar con una compañía de soldados; así es que acompañándose de dicho Capitán llegó el Jesuita P. Concha á Zacatecas á tiempo en que el movimiento ó tráfico de la población crecía rápidamente, y por lo mismo, comenzaban los usureros á sus ilícitas especulaciones, la gente sin fortuna y sin educación se ocupaba en frecuentar el juego; las costumbres del pueblo comenzaban á relajarse entre el ocio, la embriaguez y la disolución.

"Entonces el P. Concha y los que lo acompañaban, (?) . . . . comenzaron á predicar contra los escándalos y abusos que aquí se cometían, logrando, dice el P. Javier Alegre, reprimir mucho el juego; que se hicieran algunas restituciones; que casaran los contratos inícuos y que se morigeraran las costumbres en el vecindario, el cual ofreció al P. Concha recursos y casa para que los PP. Jesuitas se establecieran desde entonces en Zacatecas. Sin embargo, el P. Concha receloso de que en esa vez no tuviera buen éxito la fundación de un establecimiento de la Compañía, se excusó poniendo por pretexto la escasez de colaboradores, ofreciendo empero al referido vecindario enviar en la Cuaresma siguiente algunos misioneros.

Regresó á México el P. Concha, dejando en Zacatecas la reputación de sabio, activo, enérgico y *santo*.

En efecto, volvió el citado Padre á Zacatecas al año siguiente con el objeto de predicar durante la Cuaresma.

Había venido en esos dias Don Gerónimo de Orozco, Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, comisionado por ésta para hacer averiguaciones acerca de las diferencias que existían entre dos de los más ricos y prominentes vecinos, diferencias que envolvían en funestas divisiones y rivalidades á los parientes y parciales de ambos personajes y aún á todo el vecindario, el cual estaba dividido en dos bandos, que, hostilizándose mutuamente, turbaban la paz pública.

De suponer es que los rivales en cuestión serían Baltazar Femiño de Bañuelos y alguno de los Oñate ó de los Ibarra, quienes, como es sabido, eran los fundadores y principales vecinos de Zacatecas.

Don Gerónimo de Orozco procuró llenar lo mejor que pudo su cometido, pero como estaban sus ánimos tan exaltados entre dichos rivales, no se había logrado ningún satisfactorio movimiento hasta que el P. Concha, aprovechando la oportunidad que se le presentaba al predicar un sermón el Viernes Santo, hizolo con tal elocuencia y tino que su palabra penetró en hasta el corazón de uno de los rebeldes contendientes que le escuchaba; y siendo éste nada menos que la persona ofendida, se levantó del asiento que ocupaba y en alta voz y en pleno auditorio, derramando lágrimas de verdadero arrepentimiento, perdonó allí mismo al pie de la Sagrada Cátedra, al que en público le había inferido injusta y vergonzosa ofensa.

De esta manera y con tan bello ejemplo la tranquilidad y la paz volvieron á los turbados hogares, y el P. Concha y el Oidor Orozco tuvieron la satisfacción de retirarse de Zacatecas, dejando quieto y reconciliado á su vecindario.

"El año 1590. . . . se recibió en Zacatecas Real mandato para que cesara el tráfico ó la venta de esclavos indios. . . . Era entonces Obispo de Guadalajara el Ilmo. D. Fr. Domingo de Arzola, quien sabiendo los buenos resultados que habían obtenido en Zacatecas las predicaciones de los PP. Jesuitas y el efecto que á ellos habían manifestado los vecinos; pidió al Rector de la Compañía en Guadalajara enviase misioneros á Zacatecas. Accedió el Rector á esta solicitud y envió á los PP. Pedro Mercado y Martín de Salamanca. Desde entonces se les proporcionó una casa contigua á la Ermita de San Sebastián, con el objeto de que al mismo tiempo les sirviera